ADVERTENCIA

SOBRE LA PROFECÍA DE SOPHONÍAS.

Sophonías fué del campo de Sabaráth en la tribu de Simeón, y de una familia muy ilustre; pues su ascendencia se expresa en estos términos: *Sophonías hijo de Cusi, hijo de Godolías, hijo de Amarías, hijo de Ezecías;* el cual segun todas las conjeturas es el rey de Judá de este nombre. Vivió y profetizó, segun S. Epiphanio, contra Judá y Jerusalém en tiempo del piadoso rey Josías, y pocos años antes del cautiverio de Babilonia, juntamente con otros muchos, que con sus fuertes y vivas reprensiones y amenazas procuraban reducir á penitencia á aquel pueblo obstinado, para prevenir los juicios del Señor, que le amenazaban. Este es el principal argumento de esta profecía, en la que el profeta anuncia la próxima desolacion de la Judéa y de Jerusalém por los Caldéos, en pena de las idolatrías, tiranías, violencias, é impiedades, que reinaban en todos los estados del pueblo, á quien procuraba exhortar eficazmente á convertirse. Despues se vuelve á los verdaderos fieles y escogidos, y los consuela, prometiéndoles, que serian librados de estos males; y tambien les anuncia la salud eterna por Jesucristo, el cual recogeria su Iglesia de entre todos los pueblos del mundo, la santificaria, bendeciria y glorificaria eternamente con la ruina y exterminio total de todos sus enemigos; y que de esta ruina seria como un preludio la de Nínive, y la de los Philisthéos, Moabitas, Ammonitas, Ethíopes y Assyrios, que tambien vaticina.

La Iglesia celebra la memoria de Sophonías el dia 3 de diciembre.



LA PROFECÍA DE SOPHONÍAS.

CAPÍTULO I.

Sophonías vaticina la próxima desolacion de Jerusalém por los Caldéos, en castigo de sus idolatrías, y otros enormes pecados.

1. Verbum Domini, quod factum est ad Sophoniam filium Chusi, filii Godoliæ, filii Amariæ, filii Ezeciæ, in diebus Josiæ filii Amon regis Judæ.

2. Congregans congregabo omnia à facie terræ, dicit Dominus:

3. Congregans hominem, et pecus, congregans volatilia cœli, et pisces maris: et ruinæ impiorum erunt: et disperdam homines à facie terræ, dicit Dominus.

4. Et extendam manum meam super Judam, et super omnes habitantes Jerusalem: et disperdam de loco hoc reliquias Baal, et nomina æditorum cum sacerdotibus:

5. Et eos, qui adorant super tecta militiam

1. Palabra del Señor, que vino á Sophonías hijo de Cusi, hijo de Godolías, hijo de Amarías, hijo de Ezecías, en los dias de Josías [1], hijo de Amón rey de Judá.

2. Yo juntaré por entero todas las cosas de sobre la haz de la tierra [2], dice el Señor:

3. Juntando al hombre, y la bestia, juntando las aves del cielo, y los peces de la mar: y sucederán las ruinas de los impíos [3]: y exterminaré á los hombres de la haz de la tierra, dice el Señor.

4. Y extenderé mi mano sobre Judá [4], y sobre todos los moradores de Jerusalém: y exterminaré de este lugar las reliquias [5] de Baal, y los nombres de sus ministros [6] con los sacerdotes:

5. Y á aquellos que adoran sobre los terrados

1 De aquí se ve, que profetizó al mismo tiempo que Jeremías. JEREMÍAS I. *Ezecías*, nombre que en la Vulgata se toma aquí de la version de los LXX, en la que se llama así al rey Ezechías; como se puede ver por el texto hebréo, en donde no hay variacion alguna.

2 Recogeré con el mayor cuidado y atencion todos los hombres y bestias, etc., de la Judéa, v. 12, para que unos perezcan con la espada, y otros sean llevados cautivos. Esta es una especie de amplificacion frecuente en los profetas. JEREM. IV, 25; XII, 5. OSE. IV, 3. El Hebréo: *Talar talaré:* haré un total exterminio.

3 Perecerán los impíos, que me volvieron las espaldas, y se fueron en pos de los ídolos, v. 6: El Hebréo: *Y los tropiezos con los impíos*, perecerán los ídolos, y todos los objetos é instrumentos de la idolatría, que para los hombres son otros tantos tropiezos, y la causa de su ruina. *Deuter.* VII, 25. EZECH. XIV, 3, 7.

4 En la que se comprendia tambien la tribu de Benjamín.

5 Todo lo que ha quedado de culto idolátrico despues de la reforma que hizo el rey Josías. *IV Reg.* XXIII, 3, 4, 5.

6 Estos además de la custodia del templo, encendian las lámparas, quemaban el incienso, y asistian á los sacerdotes, como lo insinua la palabra hebréa כמרים, de la raiz כמר, *encendió, quemó:* de donde tenemos la palabra *quemar*.

cœli, et adorant, et jurant in Domino, et jurant in Melchom.

6. Et qui avertuntur de post tergum Domini, et qui non quæsierunt Dominum, nec investigaverunt eum.

7. Silete à facie Domini Dei : quia juxtà est dies Domini, quia præparavit Dominus hostiam, sanctificavit vocatos suos.

8. Et erit : in die hostiæ Domini visitabo super principes, et super filios regis, et super omnes, qui induti sunt veste peregrinâ :

9. Et visitabo super omnem, qui arroganter ingreditur super limen in die illa : qui complent domum Domini Dei sui iniquitate, et dolo.

10. Et erit in die illa, dicit Dominus, vox clamoris à porta piscium, et ululatus à secunda, et contritio magna à collibus.

11. Ululate habitatores Pilæ : conticuit omnis populus Chanaan, disperierunt omnes involuti argento.

12. Et erit in tempore illo : scrutabor Jerusalem in lucernis : et visitabo super viros defixos in fecibus suis : qui dicunt in cordibus

la milicia del cielo [1], y adoran [2], y juran por el Señor, y juran por Melchóm.

6. Y á los que dejan de seguir al Señor, y á los que no buscaron al Señor, ni le procuraron hallar.

7. Callad delante del Señor Dios [3] : porque cerca está el dia del Señor, porque aparejó el Señor víctima [4], santificó [5] á sus llamados.

8. Y acaecerá : en el dia de la víctima del Señor visitaré sobre los príncipes, y sobre los hijos del rey, y sobre todos los que visten ropas extranjeras [6] :

9. Y visitaré aquel dia sobre todo el que entra soberbiamente sobre el umbral [7] : los que llenan la casa del Señor su Dios de maldad y de engaño.

10. Y habrá en aquel dia, dice el Señor, mucho clamor desde la puerta de los peces [8], y aullidos desde la segunda, y grande quebranto desde los collados [9].

11. Aullad, moradores de Pila [10] : todo el pueblo de Chanaan calló, perecieron todos los que estaban envueltos en plata.

12. Y será en aquel tiempo : yo escudriñaré á Jerusalém con la vela en la mano [11] : y visitaré los varones que están clavados en sus heces [12] :

1 Los astros del cielo.

2 Que mezclan el servicio del verdadero Dios con el de los ídolos. Sobre Melchom véase lo que se ha notado en el *Levít.* XVIII, 21, y en el I *de los Paralip.* XX, 11. JEREM. XLIX, 1. AMÓS, I, 15; VI, 26.

3 Adorad con humildad y respeto los juicios de Dios; y veneradlos sin murmuracion ni contradiccion.

4 Una grande matanza, como se acostumbra para los grandes convites.

5 Es una *hypálage* hebréa : *invitavit sanctificatos*, convidó á este banquete á los que tiene emplazados ó destinados para que asistan á él : á los Caldéos, á las aves de rapiña y á las fieras, á las cuales entregará los moradores de la Judéa. ISAI. XXXIV, 6. JEREM. XLVI, 10. EZECH. XXXIX, 17. *Apocalyps.* XIX, 17.

6 Á uso de los Caldéos, Egipcios, Tyrios y otros pueblos profanos, á quienes imitaban en el traje y en la impiedad. Parece que aqui se indican los cortesanos y otras personas principales.

7 Lleno de fasto en el templo del Señor : AMÓS VI, 1, y haciendo ofrendas de lo que han robado á otros, lo llenan de injusticia y de engaño. El Hebréo : *Y en aquel dia visitaré sobre todos los que asaltan la puerta, los que llenan de robo y de engaño las casas* de sus señores : en lo que parece notarse la avaricia, violencia, é injusticia de los ministros inferiores de justicia, los cuales de poder absoluto, y sin que ninguna puerta estuviese cerrada, entraban en las casas, para robar y hacer mil injustas extorsiones, tomando para ello varios pretextos.

8 Un grande estruendo y algazara en la toma de Jerusalém por los Caldéos, que entraron por la parte de estas dos puertas. JEREM. XXXIX, 3. Sobre esta puerta de los peces véase el II *de los Paralip.* XXXIII, 14. NEHEM. III, 3, que es tambien llamada *primera*, ZACHAR. XIV, 10, á diferencia de la *segunda*, de que se habla despues, y sobre la cual véase JEREM. XXXIX, 3, y el *lib.* IV *de los Reyes* XXII, 14.

9 Los collados de Garéb y Goatha, JEREM. XXXI, 39, al Poniente de Jerusalém, adonde habiéndose acogido los Judios, se echaron encima los Caldéos, é hicieron un grande destrozo en ellos.

10 Se cree comunmente, que por esta expresion se entiende el valle ó profundidad de Melo, que estaba dentro de la ciudad entre dos montes ó colinas. Los Griegos por esta misma razon le llamaron *tiropeon;* como si dijéramos : *molde de hacer quesos;* y es verisímil, que cerca de él morasen los que tenian tiendas de toda suerte de bujerías, ropas, etc., como parece insinuarlo despues, diciendo : *Chanaan calló;* esto es, cesó todo el comercio. Otros explican esto en general de todos los Judios, á quienes llama Chananéos, por haber imitado su impiedad y costumbres corrompidas. OSEE XII, 7. *Envueltos en plata :* los que se creian muy seguros, por tener muchas riquezas.

11 Haré que los ejecutores de mi justicia no dejen rincon ni sótano en Jerusalém, que no reconozcan y registren para saquearlo todo, y llevárselo.

12 Á la manera que se fijan los licores que se condensan, cuando no son trasegados ó mudados de una vasija á otra : JEREM. XLVIII, 11, significándose por esto la inmensidad de riquezas amontonadas en Jerusalém; porque en muchos años no habia sido esta ciudad forzada ni saqueada : ó mas bien, la estupidez, y la insensata seguridad y sosiego de sus moradores : y á esto parecen referirse las palabras, que se siguen, proferidas por aquellos profanos, que negaban la providencia de Dios, ó no se cuidaban de ella.

suis : Non faciet bene Dominus, et non faciet malè.

13. Et erit fortitudo eorum in direptionem, et domus eorum in desertum : [a] et ædificabunt domos, et non habitabunt : et plantabunt vineas, et non bibent vinum earum.

14. Juxtà est dies Domini magnus, juxtà est et velox nimis : vox diei Domini amara, tribulabitur ibi fortis.

15. [b] Dies iræ dies illa, dies tribulationis et angustiæ, dies calamitatis et miseriæ, dies tenebrarum et caliginis, dies nebulæ et turbinis.

16. Dies tubæ et clangoris super civitates munitas, et super angulos excelsos.

17. Et tribulabo homines, et ambulabunt ut cæci, quia Domino peccaverunt : et effundetur sanguis eorum sicut humus, et corpora eorum sicut stercora.

18. [c] Sed et argentum eorum, et aurum eorum non poterit liberare eos in die iræ Domini : in igne zeli ejus devorabitur omnis terra, quia consummationem cum festinatione faciet cunctis habitantibus terram.

que dicen en su corazon : El Señor ni hará bien, ni hará mal.

13. Y será la substancia [1] de ellos para despojo, y sus casas para ser desierto : y labrarán casas, y no las habitarán : y plantarán viñas, y no beberán el vino de ellas.

14. Cerca está el dia grande del Señor, cerca está y mucho corre : amarga la voz del dia del Señor [2], el fuerte se verá apretado en él [3].

15. Dia de ira aquel dia [4], dia de tribulacion y de congoja, dia de calamidad y de miseria, dia de tinieblas y de obscuridad, dia de nublado y de tempestad.

16. Dia de trompeta y de algazara sobre las ciudades fuertes, y sobre los rincones altos [5].

17. Y oprimiré á los hombres [6], y andarán como ciegos, porque pecaron contra el Señor : y será derramada la sangre de ellos como polvo, y sus cuerpos como basuras.

18. Y ni la plata ni el oro de ellos los podrá librar en el dia de la ira del Señor : con el fuego de su zelo será toda la tierra devorada, porque con priesa [7] hará consumacion de todos los que moran en la tierra.

CAPÍTULO II.

El profeta anuncia al pueblo su exterminio, y le exhorta á oracion y penitencia antes que llegue el dia terrible del juicio del Señor. Destruccion de los Philisthéos, Moabitas, Ammonitas, Ethíopes y Assyrios.

1. Convenite, congregamini gens non amabilis :

2. Priusquàm pariat jussio quasi pulverem transeuntem diem, antequàm veniat super vos ira furoris Domini, antequàm veniat super vos dies indignationis Domini.

3. Quærite Dominum omnes mansueti terræ, qui judicium ejus estis operati : quærite

1. Venid juntos, congregaos [8], pueblos no amables [9] :

2. Antes que la órden traiga este dia [10] como polvo que pasa, antes que venga sobre vosotros la ira del furor del Señor, antes que venga sobre vosotros el dia de la indignacion del Señor.

3. Buscad al Señor todos los humildes de la tierra [11], los que habeis guardado sus preceptos :

1 Sus riquezas, en que creen, que consiste toda su fuerza, y toda su defensa.

2 No se oirán sino lamentos y gritos llenos de amargura en este dia espantoso de la venganza del Señor.

3 Desmayarán los mas valientes, y no podrán ponerse á cubierto del mal que ven ya sobre su cabeza.

4 Esta repeticion es para significar la grandeza de la calamidad y estrago que sobrevendria. La Iglesia en el oficio de difuntos aplica todo esto al terrible dia del juicio final; y S. JERÓNIMO dice, que todo es una imágen de aquel dia.

5 De espantoso sonido de trompetas, de ruido, y de voces desentonadas de los que entrarán en las ciudades mas fuertes, para hacerse dueños de ellas y de sus torres. Estas son aquí llamadas *rincones* ó ángulos *altos;* porque son los lugares de las ciudades mas fortificados con torres y con baluartes.

6 Llenaré de confusion y de congoja, y andarán como ciegos, sin consejo, y sin saber que hacerse.

7 Luego, luego llegará el dia que tiene destinado para el exterminio y ruina de todos los moradores de la tierra de Judá.

8 Para procurar apaciguar al Señor, y desarmar su justa cólera con vuestras lágrimas y arrepentimiento.

9 Nacion indigna de mi amor. Los LXX : *Sin disciplina*, desarreglada.

10 Antes que el decreto pronunciado por Dios contra vosotros traiga aquel dia tremendo, que os arrebate á todos en un momento, como un repentino huracan, que barre el polvo de la superficie de la tierra.

11 Cuando se exhorta á los pecadores á que busquen á Dios y le amen, se les advierte que hagan lo que antes no hacian : pero cuando se dice esto mismo á los justos, es para que pongan cada dia mayor diligencia en buscarle y amarle, aumentando los grados de amor y de justicia. Conforme á esto se dice en el *Apocal.* XXII. *El que es justo justifíquese aun. El que es santo santifíquese aun.*

a Amos V, 11. — *b* Jerem. XXX, 7. Joel II, 11. Amos V, 18. — *c* Ezech. VII, 19. Infra III, 8.

justum, quærite mansuetum : si quomodo abscondamini in die furoris Domini.

4. Quia Gaza destructa erit, et Ascalon in desertum, Azotum in meridie ejicient, et Accaron eradicabitur.
5. Væ qui habitatis funiculum maris, gens perditorum : verbum Domini super vos Chanaan terra Philisthinorum, et disperdam te, ita ut non sit inhabitator.

6. Et erit funiculus maris requies pastorum, et caulæ pecorum :
7. Et erit funiculus ejus, qui remanserit de domo Juda : ibi pascentur, in domibus Ascalonis ad vesperam requiescent : quia visitabit eos Dominus Deus eorum, et avertet captivitatem eorum.
8. Audivi opprobrium Moab, et blasphemias filiorum Ammon : quæ exprobraverunt populo meo, et magnificati sunt super terminos eorum.
9. Propterea vivo ego, dicit Dominus exercituum Deus Israël, quia Moab ut Sodoma erit, et filii Ammon quasi Gomorrha, siccitas spinarum, et acervi salis, et desertum usque in æternum : reliquiæ populi mei diripient eos, et residui gentis meæ possidebunt illos.
10. Hoc eis eveniet pro superbia sua : quia blasphemaverunt, et magnificati sunt super populum Domini exercituum.
11. Horribilis Dominus super eos, et attenuabit omnes deos terræ : et adorabunt eum

buscad al justo [1], buscad al manso : por si podeis poneros á cubierto el dia del furor del Señor.
4. Porque destruida será Gaza [2], y Ascalón quedará yerma, á Azoto asolarán en el medio-día [3], y Accarón será desarraigada.
5. ¡Ay de los que morais sobre la cuerda de la mar [4], gente de perdicion [5]! la palabra del Señor contra vosotros, Chanaán [6] tierra de los Philisthéos, y te asolaré, sin que quede morador.
6. Y será la cuerda de la mar morada de pastores, y apriscos de reses :
7. Y aquella cuerda será de aquel que quedare de la casa de Judá [7] : allí apacentarán, en las casas de Ascalón por la noche dormirán : porque los visitará el Señor su Dios [8], y quitará el cautiverio de ellos.
8. Oí el denuesto de Moáb [9], y las blasfemias de los hijos de Ammón : con que insultaron á mi pueblo, y se engrandecieron [10] sobre los términos de ellos.
9. Por tanto, vivo yo, dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israél, que Moáb será como Sodoma, y los hijos de Ammón como Gomorrha, aridez de espinas [11], y montones de sal [12], y desierto para siempre : las reliquias [13] de mi pueblo los saquearán, y los que quedaren de mi gente serán sus dueños.
10. Esto les acontecerá por su soberbia : porque blasfemaron, y se engrieron contra el pueblo del Señor de los ejércitos.
11. Espantoso el Señor contra ellos, y consumirá [14] á todos los dioses de la tierra : y le ado-

1 La justicia y la humildad. Asi se expresa en el Hebréo y en los LXX.
2 Los Philisthéos, cuyas principales ciudades y provincias se hallan nombradas en este lugar.
3 Los Caldéos os echarán de vuestras ciudades y fortalezas, no valiéndose de engaños y estratagemas, sino á fuerza viva, y á la luz del mediodía. Y si esto hará el Señor con unos pueblos infieles, que no le conocieron; ¿qué tiene que esperar aquel á quien tanto ha favorecido, y le ha sido tan ingrato?
4 Sobre la costa del Mediterráneo, en donde estaba el territorio de los Philisthéos. *I Reg.* XXX, 14, 16. EZECH. XXV, 16.
5 El Hebréo : *De la gente de Cerethim*, que era una provincia de la Palestina hácia el Mediodia, y por ella se entiende toda la nacion. El intérprete latino lo trasladó como apelativo; porque en su mismo nombre se hace alusion á la suerte que habian de tener : *Gente de perdicion*, ó destinada á perdicion.
6 Chananéos, á los cuales pertenecian los Philisthéos. JOSUE XIII, 3.
7 Y así se verificó, pues se apoderaron de la Palestina los Machabéos, *I Machab.* V, *ult.* X, 84. ABDIÆ 19, y la destinaron para pastos de ganados.
8 Porque el Señor compadecido de la triste suerte de su pueblo, lo mirará con ojos de piedad, y hará que Cyro les conceda la libertad de volver á la Judéa.
9 Los insultos con que os escarnecian los Moabitas, y Ammonitas, cuando los Caldéos entraron en Jerusalém, y la tomaron : y por esto tomaré á los mismos Caldéos por ministros y ejecutores de mi justicia, y serán los que castiguen su inhumanidad. JEREM. XLVIII. AMOS II. Véase JOSEPHO, *Antiq. lib.* X, *cap.* XI.
10 Extendieron sus términos, entrándose por los de mi pueblo, los que ellos le usurparon y se apropiaron. EZECH. XXXV, 12. ABDIÆ 12.
11 Ó como un campo lleno de ortigas, y de espinos secos.
12 Porque las aguas saladas del mar Muerto y del de Galiléa inundarán los campos de Moab y de Ammón, y los dejarán estériles y reducidos á un desierto.
13 Todo esto se cumplió despues á la letra en los tiempos de los Machabéos.
14 Destruirá, aniquilará los dioses, la idolatría de toda la tierra. Esto, y lo que despues se añade, conviene propiamente á Jesucristo y á la predicacion de sus Apóstoles y discípulos. S. JERÓNIMO.

viri de loco suo, omnes insulæ gentium.

12. Sed et vos Æthiopes interfecti gladio meo eritis.
13. Et extendet manum suam super Aquilonem, et perdet Assur : et ponet speciosam in solitudinem, et in invium, et quasi desertum.
14. [a] Et accubabunt in medio ejus greges, omnes bestiæ gentium : et onocrotalus, et ericius in liminibus ejus morabuntur : vox cantantis in fenestra, corvus in superliminari, quoniam attenuabo robur ejus.
15. Hæc est civitas gloriosa habitans in confidentia : quæ dicebat in corde suo : Ego sum, et extra me non est alia ampliùs : quomodo facta est in desertum cubile bestiæ? omnis, qui transit per eam, sibilabit, et movebit manum suam.

rarán [1] cada uno desde su lugar, todas las islas de las gentes.
12. Y vosotros los de Ethiopia [2] moriréis tambien á mi espada [3].
13. Y extenderá su mano contra el Aquilón, y destruirá á Assúr [4] : y tomará á la hermosa [5] en soledad, y en despoblado, y como en un yermo.

14. Y sestearán los ganados en medio de ella, todas las bestias de las gentes [6] : y el onocrótalo [7], y el erizo morarán en sus umbrales [8] : voz de cantos en sus ventanas [9], y cuervo en sus dinteles [10], porque debilitaré la fuerza de ella [11].
15. Esta es la ciudad gloriosa que moraba con confianza : la que decia en su corazon : Yo soy, y fuera de mí no hay otra mas : ¿cómo ha sido cambiada en desierto, en guarida de bestias? todo el que pasare por ella, silvará, y moverá su mano [12].

CAPÍTULO III.

El profeta reprende los pecados de Jerusalém, y de los que la gobiernan : y consuela al resto de los fieles, prometiendo libertad, santificacion, paz y seguridad en favor de Sión.

1. Væ provocatrix, et redempta civitas, columba.
2. Non audivit vocem, et non suscepit disciplinam : in Domino non est confisa, ad Deum suum non appropinquavit.
3. [b] Principes ejus in medio ejus quasi leo-

1. ¡Ay de ti, ciudad provocativa [13], y rescatada, ó paloma!
2. No escuchó voz [14], ni recibió amonestacion : no confió en el Señor, no se acercó á su Dios.
3. Sus príncipes en medio de ella como leo-

1 *Y le adorarán* en todo el mundo. *Todas las islas*, las naciones distantes y ultramarinas. ISAI. XXIII, 1. JEREM. XXV, 22, et *I Machab.* I, 1.
2 Esto pertenece al sentido de lo que se dice en los vv. 9, y 10, y el versículo precedente es como una digresion que hace el profeta.
3 Á espada de los Caldéos que enviaré yo tambien contra vosotros. Véase JEREM. XLVI, 9. EZECH. XXX, 4.
4 La Assyria.
5 El Hebréo, el Caldéo y los LXX. ponen el nombre propio de *Nínive*, y el intérprete latino trasladó su significado. Véase Tob. XIV, 6. ISAÍAS X, 5. JON. III, 4. NAHUM I, 11, 12.
6 Vecinas, que llevarán sus ganados á pacer en el terreno mismo, que antes ocupaba Ninive.
7 Véase sobre estas fieras lo dicho en el *Levít.* XI, 18. ISAÍAS XIV, 23.
8 MS. 3. *En sus planchas*. Morarán dentro de sus casas.
9 De aves campesinas y nocturnas. Véase ISAÍAS XXIV, 11.
10 Harán sus nidos en los frontispicios y adornos de las puertas.
11 El Hebréo : *Porque desnudó el cedro de ella*. FERRAR. *Porque su alarze descubrió*. C. R. *Porque su maderacion de cedro será descubierta*; porque entregada la ciudad á las llamas, el fuego consumirá todas sus maderas, adornos, artesonados; por manera que no quedarán sino algunas ruinas de toda ella, para morada de las fieras y de las aves campesinas.
12 Batirá la una mano con la otra, ó la extenderá para señalarla con el dedo, y decir : Esta es aquella soberbia Ninive, que se creia segura, y despreciaba á todas las otras, persuadida que era la única ciudad grande que habia en el mundo, etc.
13 ¡Ay de tí, ciudad de Jerusalém, á quien tantas veces rescató y libró el Señor de tan grandes peligros y calamidades, y que no por eso te has dado por entendida, ni cesas de provocar é irritar su ira continuamente con tus idolatrias y abominaciones! ¡Paloma estúpida y sin consejo, para evitar los lazos que te ponen, para enredarte en ellos, y arruinarte! OSEAS VII, 11, da este mismo título á Samaria. Aquel lugar sirve de ilustracion al presente. El Hebréo : *¡Ay de la sucia y contaminada de la ciudad Paloma!* Otros trasladan la palabra hebréa יונה *ionah*, oprimidora, engañadora.
14 *Voz* de profetas, ni quiso aprovecharse de sus avisos y reprensiones.

a Isai. XXXIV, 11. — *b* Ezech. XXII, 27. Michææ III, 11.

nes rugientes : judices ejus lupi vesperè, non relinquebant in mane.

4. Prophetæ ejus vesani, viri infideles : sacerdotes ejus polluerunt sanctum, injustè egerunt contra legem.

5. Dominus justus in medio ejus non faciet iniquitatem : manè manè judicium suum dabit in lucem, et non abscondetur : nescivit autem iniquus confusionem.

6. Disperdidi gentes, et dissipati sunt anguli earum : desertas feci vias eorum, dum non est qui transeat : desolatæ sunt civitates eorum, non remanente viro, neque ullo habitatore.

7. Dixi : Attamen timebis me, suscipies disciplinam : et non peribit habitaculum ejus propter omnia in quibus visitavi eam : verumtamen diluculo surgentes corruperunt omnes cogitationes suas.

8. Quapropter expecta me, dicit Dominus, in die resurrectionis meæ in futurum, quia judicium meum ut congregem gentes, et col-

nes rugientes [1] : sus jueces como lobos nocturnos [2], no dejaban para la mañana.

4. Sus profetas hombres locos [3], sin fe : sus sacerdotes profanaron el santuario, obraron injustamente contra la ley.

5. El Señor justo en medio de ella [4] no hará cosa injusta : mañana, mañana [5] dará su juicio á luz, y no se esconderá [6] : mas el malvado no conoció vergüenza.

6. Yo exterminé las naciones, y fueron destruidos los ángulos de ellas [7] : dejé desiertas sus calles, y no hay quien pase [8] : desoladas están sus ciudades, hasta no quedar hombre, ni morador alguno.

7. Dije : Por fin me temerás, recibirás mi amonestacion [9] : y no perecerá su habitacion, en vista de todas las cosas con que la visité : pero levantándose de mañana pervirtieron todos sus pensamientos.

8. Por tanto espérame, dice el Señor, en el dia venidero de mi resurreccion [10], porque mi sentencia es recoger las naciones, y reunir los

1 Como leones furiosos y rabiosos arrebatan, despojan y oprimen al pueblo.

2 Que hambrientos de todo el dia se echan de noche sobre la presa, y se la devoran toda sin dejar nada. El Hebréo : *No dejarán hueso para la mañana*, con lo que se explica su insaciable codicia.

3 Furiosos y temerarios en fingir profecías de su capricho, en venderlas como si fuesen verdaderas, y aun en sostenerlas con el mayor descaro y arrogancia.

4 El Señor, que es justo, y que ha escogido á Jerusalém por lugar de su residencia y de su manifestacion en el mundo, no puede segun su justicia dejar sin castigo semejantes maldades.

5 Luego, luego vengará sus agravios, y hará un castigo ejemplar sobre Jerusalém, y tan patente, que será notorio á todas las naciones. Puede tambien exponerse de esta manera : Cada mañana, todos los dias, por boca de sus profetas los está advirtiendo de sus juicios, y amenazando con ellos, poniéndoles delante los castigos, que ha hecho con otras naciones para llamarlos á penitencia ; pero todo es inútil, porque este pueblo perverso y endurecido, no entiende ni sabe lo que es avergonzarse ni arrepentirse sinceramente de sus pecados. JEREM. III, 3.

6 El Hebréo : *No desfallece*, no faltará, se cumplirá.

7 Sus torres y fortalezas, en que mas confiaban. Véase lo que se ha dicho arriba *cap.* I, 16. La palabra hebréa פנות se interpreta tambien, *principes*, *señores*. — 8 Y no habrá *quien pase* por ellas.

9 Yo creia, que despues de tantos avisos que he dado á Jerusalém por mis profetas, despues que han visto á los Caldéos sobre la Judéa, y como la han destruido y asolado ; entraria ella por último en cordura, volveria sobre sí, se aprovecharia de estos avisos y escarmientos, gemiria y lloraria sus desarreglos y pecados pasados, me buscaria por la penitencia, y comenzaria á dar algunas muestras de que me teme, para desarmar de este modo mi justicia, y lograr con su arrepentimiento, que yo no permitiese á sus enemigos que no dejasen de ella piedra sobre piedra. Mas no ha sido así como parecia justo, antes bien por el contrario, por esto mismo parece que se han empeñado en corromperse mas y mas cada dia. Esta es una *anthropopathia*. Ó tambien : Cada dia al paso que yo he procurado darles mayores muestras de mi misericordia, ellos con mayor empeño han hecho asiento en sus maldades. Y asi experimentarán los efectos de mi venganza.

10 SOPHONÍAS, segun el estilo de los profetas da aquí un vuelo, y pasa á tratar del Mesías, á quien pertenece todo lo que se dice hasta el fin del capítulo. Así lo entendieron los Padres antiguos, y aun los mismos Hebréos por testimonio de S. JERÓNIMO. *Por tanto*, quiere decir : Ya que todos mis avisos y castigos hasta ahora han sido inútiles contigo, ó Jerusalém ; yo recogeré pueblos y naciones que vengan sobre tí, y te destruyan enteramente ; porque este es mi juicio y sentencia final é irrevocable, derramar sobre la Judéa, y sobre todos sus moradores todo el furor de mi ira, y hacer que toda su tierra arda y sea consumida al fuego de mi zelo. Sean muy pocos los que escapen de esta severa justicia que yo haré con mi pueblo ; porque he abandonado á toda esta nacion por su dureza á un sentido réprobo. Pero con estos pocos que escaparán de esta comun desolacion, estableceré otra nueva en el tiempo venidero, que me servirá con verdad y fidelidad. Hazlo saber todo á los verdaderos fieles, y díles, que esperen el cumplimiento de todo esto el dia de mi resurreccion, cuando yo mismo descenderé á vosotros, y vestido de vuestra carne, despues que me hayan quitado ignominiosamente la vida en una cruz, resucitaré glorioso al tercero dia, y por el mérito de mi pasion alcanzaré de mi Padre un corazon y espíritu nuevo no solamente para los Judíos, sino tambien para todos los pueblos de la tierra. Otros entienden tambien el dia del juicio final. Espérame como á juez severo en el dia del juicio, en el dia en que por virtud mia resucitarán todos los muertos. El Hebréo : *Por tanto esperadme*, dice Jehová, *para el dia que yo me levantaré para despojar ; porque mi juicio*, mi decreto está dado *para recoger las gentes, etc.* Que se puede reducir al mismo sentido.

ligam regna : et effundam super eos indignationem meam, omnem iram furoris mei : [a] in igne enim zeli mei devorabitur omnis terra.

9. Quia tunc reddam populis labium electum, ut invocent omnes in nomine Domini, et serviant ei humero uno.

10. Ultra flumina Æthiopiæ, indè supplices mei, filii dispersorum meorum deferent munus mihi.

11. In die illa non confunderis super cunctis adinventionibus tuis, quibus prævaricata es in me : quia tunc auferam de medio tui magniloquos superbiæ tuæ, et non adjicies exaltari ampliùs in monte sancto meo.

12. Et derelinquam in medio tui populum pauperem, et egenum : et sperabunt in nomine Domini.

13. Reliquiæ Israël non facient iniquitatem, nec loquentur mendacium, et non invenietur in ore eorum lingua dolosa : quoniam ipsi pascentur, et accubabunt, et non erit qui exterreat.

14. Lauda filia Sion : jubila Israël : lætare, et exulta in omni corde filia Jerusalem.

15. Abstulit Dominus judicium tuum, aver-

reinos : y derramaré sobre ellos mi indignacion, toda la ira de mi furor : porque con el fuego de mi zelo será devorada toda la tierra.

9. Porque entonces daré á los pueblos labio escogido [1], para que todos invoquen el nombre del Señor, y le sirvan con un solo hombro [2].

10. Desde mas allá de los rios de Ethiopia, desde allí mis adoradores [3], los hijos de mis dispersos [4] me traerán sus dones.

11. En aquel dia no serás confundida por todas tus obras, con que prevaricaste contra mí [5] : porque entonces quitaré de enmedio de ti los que te lisonjeaban en tu soberbia [6], y no te engreirás mas por causa de mi santo monte.

12. Y dejaré en medio de ti un pueblo pobre y menesteroso [7] : y esperarán en el nombre del Señor.

13. Las reliquias de Israél no harán injusticia [8], ni hablarán mentira, y no será hallada en la boca de ellos lengua engañosa : porque serán ellos mismos apacentados, y sestearán, y no habrá quien los espante.

14. Da loor, hija de Sión [9] : canta Israél : alégrate y gózate de todo corazon, hija de Jerusalém.

15. El Señor ha borrado tu condenacion [10],

1 Desde el dia de *mi resurreccion* exterminaré la idolatría, mudaré todo el semblante de la tierra, se hablará un nuevo lenguaje, puro y desconocido hasta entonces, con que todos con un corazon y con un mismo espíritu recibirán el yugo suave de la nueva ley, invocando, alabando, y adorando á un solo y verdadero Dios del cielo y de la tierra. Esto que tuvo principio el dia de Pentecostes, se perfeccionará al fin del mundo con la conversion general de los Judíos á Jesucristo : y mas perfectamente despues de la resurreccion universal en la vida venidera, en donde no habrá sino un mismo espíritu, un solo labio, y una sola lengua, para bendecir y dar gloria á Dios por toda la eternidad.

2 *Con un solo hombro :* Término tomado de una yunta de bueyes, como quien dice, bajo de un solo yugo. Véase á ZACHAR. VII, 11.

3 Desde los pueblos mas distantes y ajenos de mi conocimiento y creencia, seré yo servido y adorado. ISAI. XVIII, 7. *Actor.* VIII, 27.

4 Mis escogidos, esparcidos por todo el mundo. Véase S. JUAN XI, 5.

5 Habla de los que se habian de convertir del judaismo, los cuales por el bautismo quedan limpios de la ignominia de sus idolatrías, y otros pecados cometidos antes de él, y toman fuerzas, para no volver á ellos.

6 Tus soberbios maestros, Escribas y Pharisèos, que se lisonjean y fomentan en tus altivos pensamientos, persuadiéndote que estás segura solo con tener la gran prerogativa de mi presencia, y del templo en que he fijado mi residencia. JEREM. VII, 4. Pero ten por cierto, que no te permitiré ya gloriarte vanamente en lo material de ese que está fundado en mi santo monte ; pues haré que sea del todo destruido por los Caldéos, y despues por los Romanos.

7 En lugar de ese templo material levantaré otro espiritual, mas noble y mas augusto, que será mi Iglesia, ó la congregacion de los fieles, de la que el templo de Salomón solamente era una figura ; y en vez de esos tus soberbios maestros y doctores que ahora te engañan, sacaré de ti misma unos humildes y pobres pescadores, y otros de los que parezcan mas viles y despreciables para piedras fundamentales de este edificio. Ó tambien : De entre el pueblo de Israél carnal reprobado, y de entre el género humano todo perdido, salvaré mis fieles y escogidos, pobres y miserables segun el mundo. ISAI. XIV, 32. ZACHAR. XI, 11 ; XIII, 9.

8 Estos fieles entresacados de Israél, reengendrados que sean por el Espíritu Santo, vivirán en pureza, sinceridad é inocencia, como verdaderas ovejas del rebaño de Jesucristo, que él mismo apacentará con su palabra de vida y de verdad, y que bajo de su sombra y custodia estarán á cubierto de todos los insultos de sus enemigos. Esto segun la letra lo exponen muchos del pueblo de los Judíos, que despues de haber vuelto de Babilonia, no volvió otra vez á caer en idolatría, como se ha dicho otras veces.

9 Exhorta á esta nueva Iglesia, estando aun en su cuna, á que se alegre y regocije por la grande dicha que goza, y á que dé las mas rendidas gracias á su divino bienhechor.

10 Los pecados, por los cuales merecias eterna condenacion. Tus enemigos : los demonios, los vicios, la muerte, el yugo pesado de la ley antigua.

a Suprà I, 18.

tit inimicos tuos : rex Israël Dominus in medio tui, non timebis malum ultrà.

16. In die illa dicetur Jerusalem : Noli timere : Sion, non dissolvantur manus tuæ.

17. Dominus Deus tuus in medio tui fortis, ipse salvabit : gaudebit super te in lætitia, silebit in dilectione sua, exultabit super te in laude.

18. Nugas, qui à lege recesserant, congregabo, quia ex te erant : ut non ultrà habeas super eis opprobrium.

19. Ecce ego interficiam omnes, qui afflixerunt te in tempore illo : et salvabo claudicantem : et eam, quæ ejecta fuerat, congregabo : et ponam eos in laudem, et in nomen, in omni terra confusionis eorum.

20. In tempore illo, quo adducam vos : et in tempore, quo congregabo vos : dabo enim vos in nomen, et in laudem omnibus populis terræ, cùm convertero captivitatem vestram coram oculis vestris, dicit Dominus.

ahuyentó [1] tus enemigos : rey de Israél [2], el Señor en medio de tí [3], nunca mas temerás mal.

16. En aquel dia no dirá á Jerusalém [4] : No temas : Sión, no se descoyunten tus manos [5].

17. El Señor Dios tuyo en medio de tí el fuerte, él te salvará : se gozará sobre tí con alegría [6], callará por su amor [7], se regocijará sobre tí con loor [8].

18. Yo recogeré los vanos [9] que se habian apartado de la ley, porque tuyos eran : para que no padezcas mas confusion á causa de ellos.

19. Hé aquí yo mataré á todos aquellos, que te affigieron en aquel tiempo [10] : y salvaré á la que cojeaba [11] : y recogeré aquella que habia sido desechada : y los pondré por loor, y por renombre en toda la tierra de la confusion de ellos.

20. En aquel tiempo en que os traeré [12] : y en el tiempo en que os recogeré : porque os daré por renombre, y por loor á todos los pueblos de la tierra, cuando tornare [13] vuestro cautiverio delante de vuestros ojos, dice el Señor.

1 MS. 3 y Ferr. *Escombró tu enemigo.* — 2 Lo que conviene á Jesucristo.

3 Para protegerte y para salvarte. Véase S. Mathéo xxviii, últ.

4 A la nueva Jerusalém militante.

5 Buen ánimo : no hay que desmayar : perseverancia en lo comenzado, y en una fe viva, ó acompañada del cumplimiento de las obligaciones de buenos cristianos; y no hay que temer que venga mal de parte de los crueles tiranos, que te persiguen.

6 En ti tendrá todo su contentamiento y alegría. y en amarte y hacerte bien.

7 Será firme y constante, ó hallará todo su reposo en amarte. Jerem. xxxii, 41. Ezech. xx, 40. Ó tambien : Disimulará tus faltas por el amor que te tendrá.

8 Y dará gracias á su padre, cuando te vea pelear valerosamente por su nombre y por su gloria.

9 Aquí *nugas* se toma por *nugaces*. Te recogeré á aquellos que se fueron tras la vanidad de los ídolos, y que se hicieron tan vanos como aquello mismo que adoraban; porque tuyos eran, ó del número de tus escogidos. En el Hebréo no se lee la palabra *nugæ*, y el sentido es este : *A los fastidiados*, ó tristes, *por el tiempo*, por su largo cautiverio, *congregaré* en mi Iglesia; ó para que vuelvan á la Judéa. El intérprete latino dejó la misma palabra, aunque en otro sentido.

10 *Hé aquí yo matare* á tus tiranos y perseguidores, yo los exterminaré á todos. Sobre todo en el juicio final pronunciaré sentencia terrible de muerte eterna contra el pueblo de todos los impios.

11 Esto puede mirar á los Judios incrédulos y obstinados, que por último pusieron en un madero á su divino Redentor; por lo cual fueron reprobados y dispersos por todo el mundo. Á estos promete, que al fin de los tiempos, cuando todas las gentes hayan entrado en la Iglesia, se convertirán y abrazarán la fe de Jesucristo, por la cual mostrarán un zelo muy ardiente; por manera que se les convertirá en gloria y en loor la ignominia, que por su infidelidad sufren ahora entre todas las naciones por donde andan ellos derramados.

12 Se ha de suplir : *Todo esto cumpliré :* ó del versículo precedente : Hé aquí yo mataré, etc.

13 Segun la letra se puede entender esto de la libertad concedida por Cyro á los del cautiverio : segun el espíritu de la letra mira todo esto á la libertad, que compró Jesucristo á su Iglesia á precio de su sangre; y tambien á la que le concedió en tiempo de los emperadores cristianos, despues de haber faltado los tiranos violentos, que la persiguieron; y á la que por último á la fin del siglo concederá á los Judios, cuando sean todos incorporados en ella por medio de Jesucristo, y de una conversion sincera.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROFECÍA DE AGGÉO.

Aggéo, que comunmente se cree haber nacido en Babilonia, y probablemente, que fué de la tribu de Leví, por cuanto san Isidoro, Epiphanio y Dorothéo dicen, que fué enterrado en el sepulcro de los sacerdotes, volvió á la Judéa con Zorobabél, y profetizó el año segundo de Dario, hijo de Hystaspes, á los Judíos que volvieron del cautiverio. Fué este solo el que con Daniél, Zacharias y Malachias alcanzó la libertad que Cyro concedió á los Judios. En estos profetas quiso el Señor que cesase enteramente la profecía en su pueblo hasta los tiempos de Jesucristo, para que con mayor ansia codiciase su venida : y como fueron los últimos del antiguo Testamento, por eso como mas inmediatos mostraron al Mesías con mayor claridad, y le señalaron como con el dedo.

Aggéo comenzó á profetizar dos meses antes que Zacharias [1], y se empleó en exhortar al pueblo á que se aplicase con todo empeño y fervor á reedificar el templo, y á restablecer el puro y verdadero culto y servicio de Dios, que por el descuido que habia habido en esta parte, estaba interrumpido y profanado de muchas maneras con vicios y costumbres muy perversas. Por todo lo cual le habia castigado el Señor con la grande sequedad y carestía que se habia experimentado en los años precedentes. Por esto mismo el profeta le reprende severamente, convidándole á penitencia, poniéndole á la vista los juicios pasados de Dios, y fortificándole con las promesas de su gracia. Pasa despues á consolar á los fieles, que estaban con gran pesar y congoja al ver este segundo templo, muy inferior al primero en la majestad y magnificencia de su fábrica : pero les asegura, que para este segundo estaba reservada la incomparable gloria de la venida de Jesucristo en carne, que era establecido por el Padre, y declarado rey eterno de todo el mundo, el cual abatiria todo el poder que se opusiese al suyo, y glorificaria perfectamente á la Iglesia, del que era solamente sombra aquel material edificio.

1 Cap. i, 1.



LA PROFECÍA DE AGGÉO.

CAPÍTULO I.

El profeta reprende el descuido de los Judíos en edificar el templo del Señor: les declara, que por esto los había Dios castigado los años pasados, y los exhorta á que se apliquen á esta obra. Movidos con esta exhortacion, le obedecen, y él les asegura de la asistencia y bendicion de Dios.

1. [a] In anno secundo Darii regis, in mense sexto, in die una mensis, factum est verbum Domini in manu Aggæi prophetæ ad Zorobabel filium Salathiel, ducem Juda, et ad Jesum, filium Josedec, sacerdotem magnum, dicens:

2. Hæc ait Dominus exercituum, dicens: Populus iste dicit: Nondum venit tempus domûs Domini ædificandæ.

3. Et factum est verbum Domini in manu Aggæi prophetæ, dicens:

1. En el año segundo de Darío rey [1] en el sexto mes [2], el dia primero del mes, vino palabra del Señor por mano de Aggéo profeta á Zorobabél [3] hijo de Salathiél, príncipe de Judá [4], y á Jesus [5], hijo de Josedéc, sumo sacerdote, diciendo:

2. Esto es lo que dice el Señor de los ejércitos: Este pueblo dice: No es llegado aun el tiempo [6] de que la casa del Señor se edifique.

3. Y vino palabra del Señor por mano de Aggéo profeta, diciendo [7]:

1 *De Darío*, rey de los Persas, hijo de Hystaspes. Véase el I de ESDRAS V.

2 El de *Elúb*, sexto del año sacro, y último del comun, que en parte corresponde al agosto: el dia uno ó primero del mes. Los Hebréos usan frecuentemente de los cardinales por los ordinales.

3 Este era el príncipe de la tribu de Judá, de la familia de David, nieto de Jechonías, é hijo de Salathiél. I ESDR. I, 8.

4 Gobernador del pueblo de los Judíos puesto por los reyes de Persia despues que ellos volvieron de Babilonia.

5 Ó Josué de la familia de Eleazár, é hijo de Josedéc, que era sumo sacerdote antes del cautiverio. *I Paralip.* VI, 15. Luego que los Judíos volvieron de Babilonia se aplicaron á levantar el altar y el templo: pero secretos manejos y calumnias de sus enemigos enajenaron el ánimo de Cyro, y por su órden tuvieron que interrumpir la obra; y la misma prohibicion continuó bajo del reinado de Cambyses sucesor de Cyro, hasta el de Darío, hijo de Hystaspes, en que el Señor mandó á Aggéo, que les diese en cara con su inaccion y frialdad, pues habian olvidado enteramente la fábrica del templo, al paso que con el mayor calor atendian á labrar sus campos y viñas, y á hacer y adornar casas para sí.

6 Pretextos con que querian dar color á su descuido, al tiempo mismo que tanto atendian á sus propias comodidades.

7 Lo que precede fué dicho de parte de Dios á Zorobabél y á Jesus: esto que aquí se refiere va dicho á todo el pueblo.

a I Esdræ V, 1.

4. Numquid tempus vobis est ut habitetis in domibus laqueatis, et domus ista deserta?

5. Et nunc hæc dicit Dominus exercituum: Ponite corda vestra super vias vestras.

6. [a] Seminastis multùm, et intulistis parum: comedistis, et non estis satiati: bibistis, et non estis inebriati: operuistis vos, et non estis calefacti: et qui mercedes congregavit, misit eas in sacculum pertusum.

7. Hæc dicit Dominus exercituum: Ponite corda vestra super vias vestras:

8. Ascendite in montem, portate ligna, et ædificate domum, et acceptabilis mihi erit, et glorificabor, dicit Dominus.

9. Respexistis ad amplius, et ecce factum est minus: et intulistis in domum, et exsufflavi illud: quam ob causam, dicit Dominus exercituum? quia domus mea deserta est, et vos festinatis unusquisque in domum suam.

10. Propter hoc super vos prohibiti sunt cœli ne darent rorem, et terra prohibita est ne daret germen suum:

11. Et vocavi siccitatem super terram, et super montes, et super triticum, et super vinum, et super oleum, et quæcumque profert humus, et super homines, et super jumenta, et super omnem laborem manuum.

12. Et audivit Zorobabel filius Salathiel, et Jesus filius Josedec sacerdos magnus, et omnes reliquiæ populi, vocem Domini Dei sui, et verba Aggæi prophetæ, sicut misit eum Dominus Deus eorum ad eos: et timuit populus à facie Domini.

4. ¿Con qué teneis vosotros tiempo [1] para morar en casas artesonadas [2], y esta casa será desierta?

5. Y ahora esto dice el Señor de los ejércitos: Poned vuestros corazones sobre vuestros caminos [3].

6. Sembrásteis mucho, y encerrásteis poco [4]: comísteis, y no os saciásteis: bebísteis, y no os embriagásteis [5]: os cubrísteis, y no os calentásteis: y el que recogió salarios [6], los puso en saco roto.

7. Esto dice el Señor de los ejércitos: Poned vuestros corazones sobre vuestros caminos:

8. Subid al monte [7], traed maderas, y labrad la casa: y me será agradable, y seré glorificado [8], dice el Señor.

9. Esperábais lo mas, y ved que os vino lo menos [9]: y lo metísteis en vuestra casa, y yo lo disipé en un soplo: ¿por qué razon, dice el Señor de los ejércitos? porque mi casa está abandonada, y la prisa que mostrais cada uno es para su casa [10].

10. Por esto se prohibió á los cielos que diesen agua para vosotros, y se prohibió á la tierra que diese su fruto:

11. Y llamé la sequedad [11] sobre la tierra, y sobre los montes, y sobre el trigo, y sobre el vino, y sobre el aceite, y cuanto produce la tierra, y sobre los hombres [12], y sobre las bestias, y sobre toda labor de manos [13].

12. Y oyó Zorobabél hijo de Salathiél, y Jesus hijo de Josedéc, sumo sacerdote, y todo el resto del pueblo la voz del Señor su Dios, y las palabras de Aggéo profeta, así como el Señor su Dios le envió á ellos: y temió el pueblo ante la faz del Señor [14].

1 ¿Os sobra tiempo y dinero para labrar y adornar vuestras casas; y para levantar mi templo, que está por tierra, os falta todo? Vela Dios, que sus razones no eran sino pretextos, para excusar el gasto y trabajo, que debian emplear en ello.

2 MS. 6. *Encabriadas.*

3 Considerad vuestro descuido, y el desprecio, que habeis hecho de mí, y con eso conoceréis, que os he afligido y castigado justamente.

4 Con estos modos proverbiales les da á entender, que despues de muchas diligencias y fatigas era muy poco el fruto, que habian sacado de todas ellas.

5 No pudisteis beber lo que deseábais, porque recogisteis muy poco vino.

6 Y el que ganó su vida á jornales, nada le lució todo su trabajo.

7 *Subid al monte* Líbano, cortad allí maderas, y traedlas para fabricar el templo. I Esdr. iii, 7.

8 Daré muestra de mi glorioso poder bendiciéndoos y defendiéndoos; y en él me serviréis y honraréis.

9 Segun la muestra, que veíais en los campos, esperábais una grande cosecha; pero despues la tuvísteis muy escasa. Encerrásteis lo poco, que recogísteis en vuestros graneros, y luego os hallásteis con que el grano estaba vano, y que apenas daba harina; porque yo con mi soplo, ó con un viento solano, que envié, hice que todo se secase, para que os reconociéseis.

10 Para repararla, ó para proveerla de lo necesario. — 11 Esterilidad. La causa por el efecto.

12 Y por esta sequedad se originaron las enfermedades, que son consiguientes en los hombres y en las bestias.

13 Y sobre todo lo que cultivábais y labrábais, faltándoos agua para regarlo.

14 Oyó con sumo respeto y humildad las órdenes del Señor, y las obedeció, temiendo mayores castigos. I Esdr. v, 2.

a Deuter. xxviii, 38. Mich. vi, 15.

13. Et dixit Aggæus nuntius Domini de nuntiis Domini, populo dicens: Ego vobiscum sum, dicit Dominus.

14. Et suscitavit Dominus spiritum Zorobabel filii Salathiel, ducis Juda, et spiritum Jesu filii Josedec sacerdotis magni, et spiritum reliquorum de omni populo: et ingressi sunt, et faciebant opus in domo Domini exercituum Dei sui.

13. Y Aggéo, uno de los enviados del Señor [1] habló, diciendo al pueblo: Yo soy con vosotros, dice el Señor.

14. Y movió el Señor el espíritu de Zorobabél hijo de Salathiél, príncipe de Judá, y el espíritu de Jesus hijo de Josedéc, sumo sacerdote, y el espíritu del resto de todo el pueblo: y vinieron, y hacian obra en la casa del Señor de los ejércitos su Dios [2].

CAPÍTULO II.

El Señor alienta á los Judíos, que trabajaban en la fábrica del templo, con la promesa de que el Mesías entraria en él, y con la de la predicacion del Evangelio, que se anunciaria por todo el mundo. A la construccion del templo preceden los castigos del Señor; y á la misma siguen sus bendiciones.

1. In die vigesima et quarta mensis, in sexto mense, in anno secundo Darii regis.

2. In septimo mense, vigesimâ et primâ mensis, factum est verbum Domini in manu Aggæi prophetæ, dicens:

3. Loquere ad Zorobabel filium Salathiel, ducem Juda, et ad Jesum filium Josedec sacerdotem magnum, et ad reliquos populi, dicens:

4. Quis in vobis est derelictus, qui vidit domum istam in gloria sua prima? et quid vos videtis hanc nunc? numquid non ita est, quasi non sit in oculis vestris?

5. Et nunc confortare Zorobabel, dicit Dominus: et confortare Jesu filii Josedec sacerdos magne, et confortare omnis populus terræ, dicit Dominus exercituum: et facite (quoniam ego vobiscum sum, dicit Dominus exercituum.)

6. Verbum quod pepigi vobiscum cùm egrederemini de terra Ægypti: et spiritus meus erit in medio vestrûm, nolite timere.

7. Quia hæc dicit Dominus exercituum:

1. A veinte y cuatro dias del mes, en el sexto mes, en el año segundo de Darío rey [3].

2. En el séptimo mes [4], á veinte y un dias del mes, vino palabra del Señor por mano de Aggéo profeta, diciendo:

3. Habla á Zorobabél hijo de Salathiél, príncipe de Judá, y á Jesus hijo de Josedéc, sumo sacerdote, y al resto del pueblo, diciendo:

4. ¿Quién ha quedado entre vosotros [5] que haya visto esta casa en su primera gloria? ¿y cuál os parece esta ahora? ¿acaso no es ella ante vuestros ojos, así como si no fuera?

5. Pues ahora, Zorobabél, ten buen ánimo, dice el Señor: y ten buen ánimo, Jesus hijo de Josedéc, sumo sacerdote, y ten buen ánimo, todo el pueblo de la tierra, dice el Señor de los ejércitos: y trabajad [6], (pues yo soy con vosotros, dice el Señor de los ejércitos.)

6. La palabra que concerté con vosotros cuando salíais de la tierra de Egipto: y mi espíritu estará en medio de vosotros, no temais.

7. Porque esto dice el Señor de los ejércitos

1 Uno de los profetas del Señor. El Hebréo: *Embajador de Jehová en la embajada de Jehová;* enviado por el Señor á su pueblo, para decirle de su parte, que no le faltaria su asistencia.

2 Aparejaban materiales para continuar la fábrica; porque á esta no se puso mano hasta el mes nono, como se dice en el capítulo siguiente en los vv. 5, 19.

3 Esto se ha de unir con lo que se dice en el versículo precedente: *Y hacian obra;* esto es, comenzaron á recoger y preparar materiales, para continuar la fábrica del templo interrumpida tanto tiempo. Véase el *cap.* i, 1.

4 Que corresponde en parte á nuestro setiembre.

5 Entre los Judíos se conservaban aun algunos muy ancianos, que habian conocido la magnificencia y esplendor del primer templo fabricado por Salomón, y estos podian informar muy bien á los otros, que no lo habian alcanzado, como que habian mediado los setenta años del cautiverio. ¿Quién hay, les dice Aggéo, de los que entre vosotros conocieron el templo antiguo, que si le compara con este, que ahora se va á construir, no lo tenga por de poco valor y despreciable, y no llore de pena, al ver cuanto se ha menoscabado la antigua grandeza y majestad de aquella obra, la mayor y mas hermosa del mundo? I Esdr. iii, 12.

6 No aflojeis en la obra comenzada, continuadla con todo fervor y empeño. Otros segun la diversa puntuacion juntan esto con lo primero del versículo siguiente: *Haced la palabra*, cumplid de vuestra parte lo que teneis prometido en el concierto, que hice con vosotros, cuando os saqué de la tierra de Egipto; que yo de mi parte no altaré á lo que entonces os ofrecí.

[a]Adhuc unum modicum est, et ego commovebo cœlum, et terram, et mare, et aridam.

8. Et movebo omnes gentes : ET VENIET DESIDERATUS cunctis gentibus : et implebo domum istam gloriâ, dicit Dominus exercituum.

9. Meum est argentum, et meum est aurum, dicit Dominus exercituum.

10. Magna erit gloria domûs istius novissimæ plus quàm primæ, dicit Dominus exercituum : et in loco isto dabo pacem, dicit Dominus exercituum.

11. In vigesima et quarta noni mensis, in anno secundo Darii regis, factum est verbum Domini ad Aggæum prophetam, dicens :

12. Hæc dicit Dominus exercituum : Interroga sacerdotes legem, dicens :

13. Si tulerit homo carnem sanctificatam in ora vestimenti sui, et tetigerit de summitate ejus panem, aut pulmentum, aut vinum, aut oleum, aut omnem cibum ; numquid sanctificabitur ? Respondentes autem sacerdotes, dixerunt : Non.

14. Et dixit Aggæus : Si tetigerit pollutus in anima ex omnibus his, numquid contaminabitur ? Et responderunt sacerdotes, et dixerunt : Contaminabitur.

15. Et respondit Aggæus, et dixit : Sic po-

Aun falta un poco [1], y yo conmoveré [2] el cielo, y la tierra, y la mar, y todo el universo.

8. Y moveré todas las gentes [3] : Y VENDRÁ EL DESEADO [4] de todas las gentes : y henchiré esta casa de gloria [5], dice el Señor de los ejércitos.

9. Mia es la plata, y mio es el oro [6], dice el Señor de los ejércitos.

10. Grande será la gloria de esta última casa, mas que la de la primera [7], dice el Señor de los ejércitos : y en este lugar daré yo la paz, dice el Señor de los ejércitos.

11. Á veinte y cuatro dias del mes nono, en el año segundo del rey Darío, vino palabra del Señor á Aggéo profeta, diciendo :

12. Esto dice el Señor de los ejércitos : Pregunta á los sacerdotes [8] acerca de la ley, diciendo :

13. Si un hombre llevare carne santificada en la orla de su vestido, y con su ala tocare pan, ó vianda, ó vino, ó aceite, ú otra cosa de comer, ¿ quedará acaso santificada ? Y respondiendo los sacerdotes, dijeron : No [9].

14. Y dijo Aggéo : Si el que fuere inmundo por razon de un muerto, tocare alguna de todas estas cosas, ¿ quedará ella inmunda ? Y respondieron los sacerdotes, y dijeron : Inmunda quedará.

15. Y respondió Aggéo [10], y dijo : Asi este pue-

1 *Aun falta un poco* de tiempo, en que yo pondré en movimiento los cielos y la tierra, y vendrá el *Deseado de todas las naciones.* Esta profecía precedió poco mas de quinientos años á la venida del Mesías, á la cual mira todo esto. Se dice, que faltaba poco tiempo ; porque quinientos años lo era en la realidad, comparados con el que habia corrido desde el principio del mundo, con el que pasaria hasta el fin de él, que es llamado la *última hora* en S. JUAN I *Epist.* II, 18, y mucho mas con la eternidad, respecto de la cual apenas pueden llamarse esos años un punto ó un momento. — 2 MS. 3. *E yo faré meçer el cielo.*

3 Véase la exposicion de todo esto en S. PABLO, que alega este lugar, segun los LXX, en la *Epístola á los Hebréos* XII, 26.

4 El Hebréo : *El deseo.* Los LXX : *Lo escogido de todas las gentes :* el que será el amor y delicias de todo el mundo.

5 Porque entrará en él muchas veces, y lo llenará de la gloria de su presencia. Muchos Rabinos pretenden explicar esto, diciendo : Que la gloria de este segundo templo sobre el primero consistió, en que muchos reyes idólatras enviaron á él presentes ; lo que no sucedió con el primero. Pero Dios nos hace ver por claro, que la gloria de este segundo no consistia en adornos preciosos exteriores, como inmediatamente insinúa.

6 Si yo quisiera, que me constituyéseis un templo mas magnífico y con adornos aun mas preciosos, que los del primero ; mio es el oro, y mia es la plata, y pudiera muy fácilmente daros cuanto necesitáseis para levantarlo : pero la gloria de este segundo no está en esto, sino en que ha de ser santificado con la presencia, doctrina y milagros de aquel, que he de enviar, para que traiga la paz y la salud á todas las naciones del universo, el cual es Jesucristo.

7 Véase ISAI. II, 4 ; XI, 6. DAN. IX, 27, y S. PABLO, *I Corinth. III Ephes.* II, 14.

8 *Pregunta* á los sacerdotes, á quienes tocaba responder acerca de las dudas, que ocurrian sobre la ley. *Deuter.* X, 10, 11 ; XXXIII, 10.

9 Primera duda : Si uno llevare en un cabo de su manto un pedazo de carne, de la que ha sido consagrada á Dios, y que por su contacto deja santificada aquella ropa, de manera, que no se puede aplicar á otros usos, sin haber sido primero purificada, *Levit.* VI, 27 ; si esta ropa así santificada tocare á otra cualquier cosa, ¿ la dejará tambien santificada con su contacto ? Responden los sacerdotes, que no : y responden bien ; porque aquella ropa santificada no tenia virtud de comunicar á otras cosas su santidad. Segunda duda : Si uno que es inmundo por haber tocado á un cuerpo muerto, tocare á alguna de las cosas sobredichas, ¿ quedará esta inmunda ? Responden los sacerdotes, que sí : y bien ; porque así estaba declarado en la ley. *Numer.* XIX, 13, 27.

10 Esta es la aplicacion, que hace el profeta de la segunda respuesta, de la cual se infiere tambien la de la

a Hebr. XII, 26.

pulus iste, et sic gens ista ante faciem meam, dicit Dominus, et sic omne opus manuum eorum : et omnia quæ obtulerunt ibi, contaminata erunt.

16. Et nunc ponite corda vestra à die hac et suprà, antequàm poneretur lapis super lapidem in templo Domini.

17. Cùm accederetis ad acervum viginti modiorum, et fierent decem : et intraretis ad torcular, ut exprimeretis quinquaginta lagenas, et fiebant viginti.

18. [a] Percussi vos vento urente, et aurugine, et grandine omnia opera manuum vestrarum : et non fuit in vobis, qui reverteretur ad me, dicit Dominus.

19. Ponite corda vestra ex die ista, et in futurum, à die vigesima et quarta noni mensis : à die, quà fundamenta jacta sunt templi Domini, ponite super cor vestrum.

20. Numquid jam semen in germine est : et adhuc vinea, et ficus, et malogranatum, et lignum olivæ non floruit ? ex die ista benedicam.

21. Et factum est verbum Domini secundò ad Aggæum in vigesima et quarta mensis, dicens :

22. Loquere ad Zorobabel ducem Juda, dicens : [b] Ego movebo cœlum pariter et terram.

23. Et subvertam solium regnorum, et conteram fortitudinem regni gentium : et sub-

blo, y así esta gente delante de mí, dice el Señor, y así toda obra de las manos de ellos : y todas las cosas que ofrecieron allí, serán contaminadas.

16. Y ahora poned vuestra atencion desde es dia y atrás, antes que se pusiera piedra sobre piedra en el templo del Señor [1].

17. Cuando os acercábais á un monton de veinte celemines [2], y se tornaban diez : y entrábais al lagar para sacar cincuenta cántaros, y no salian mas de veinte.

18. Os herí con viento quemador, y con añublo y con pedrisco todas las obras de vuestras manos : y no hubo entre vosotros quien se volviese á mí, dice el Señor.

19. Poned vuestra atencion [3] desde este dia y en lo venidero, desde el dia veinte y cuatro del mes nono : desde el dia en que se echaron los cimientos del templo del Señor, parad vuestra atencion.

20. ¿ No veis que aun no brota la simiente : y que la viña, y la higuera, y el granado, y el árbol de oliva no están aun en flor ? desde este dia yo daré mi bendicion [4].

21. Y vino palabra del Señor segunda vez á Aggéo á los veinte y cuatro dias del mes, y le dijo :

22. Habla á Zorobabél príncipe de Judá, y dile : Yo moveré á una el cielo y la tierra [5].

23. Y trastornaré el solio de los reinos [6], y quebrantaré la fuerza del reino de las gentes : y

primera. Vosotros ofreciais víctimas y sacrificios, que al cabo eran santos en sí mismos ; porque eran ofrecidos á Dios : pero no por eso tenian virtud de comunicaros su santidad, ni de haceros puros y buenos en su presencia ; porque iban acompañados de muy malas disposiciones de vuestros corazones : y por esta razon eran para vosotros como unos sacrificios inmundos ; á la manera, que el que ha tocado un cuerpo muerto, queda inmundo, y comunica su inmundicia á todo lo que toca.

1 Y para confirmacion de esto mismo volved los ojos al tiempo pasado hasta el dia veinte y cuatro del mes noveno, en que habeis comenzado á reedificar el templo ; considerad un poco sobre lo que os ha acaecido, y no hallaréis sino pruebas de que yo estaba entonces enojado con vosotros.

2 *Cuando os acercábais* á un monton de gavillas de trigo acinadas, os parecia que dejarian de sí veinte fanegas ; pero luego que se tendia la miés en la era, y se trillaba, no salian sino diez : y lo mismo os aconteció con el vino. Demás de esto envié solanos, nieblas, piedra, que asolasen vuestros campos, viñas y olivares : mas no por eso disteis por entendidos, ni hubo quien reflexionase, que todo esto os venia por vuestra negligencia y flojedad en mi servicio, y en edificar mi templo, y por otros pecados y faltas vuestras.

3 Esto ha sido así hasta ahora ; pero no será en adelante. Tened cuenta desde el dia veinte y cuatro del me noveno, en que arrepentidos de lo pasado, habeis comenzado á dar muestras de querer atender de veras á mi culto, y á servirme y honrarme, aplicándoos con fervor á edificar mi templo, y veréis, que otro semblante tienen vuestros campos y cosechas. Yo recompensaré ahora vuestro zelo, como castigué antes vuestra desidia.

4 Como si dijera, vuestras semillas están aun guardadas en vuestros graneros, ó si están cubiertas de tierra, no han apuntado todavía. Y lo mismo sucede con vuestras viñas, y demás árboles frutales, que todavía no han movido : era el mes noveno, que corresponde en parte á nuestro noviembre : al presente no veis señal ninguna, ni la puede haber de un año fértil : pues yo os digo que lo será, y mucho ; porque le daré yo mi bendicion, por cuanto habeis comenzado ya á construir mi templo.

5 Véase lo dicho en el v. 7.

6 Así se verificó ; porque Dios por medio de los Griegos, destruyó el imperio de los Persas, al que estaban sujetos los Judíos : los Romanos destruyeron á los Griegos, y se debilitaron entre sí con muchas y sangrientas guerras civiles. En medio de este trastorno y desolacion de tantos imperios, promete el Señor á Zorobabél, que conservaria su familia, y de uno de sus descendientes por línea recta naceria el Salvador del género humano, por amor particular ó predileccion que le tenia, lo que explica por un término proverbial, diciendo, que le tendria á él como un anillo con que se sella. *Cant.* VIII, 6. JEREM. XXII, 24.

a Amos IV, 9. — *b* Hebr. XII, 26.

vertam quadrigam, et ascensorem ejus : et descendent equi, et ascensores eorum : vir in gladio fratris sui.

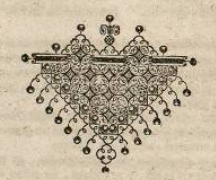
24. In die illa, dicit Dominus exercituum, assumam te Zorobabel [a] fili Salathiel serve meus, dicit Dominus : et ponam te quasi signaculum, quia te elegi, dicit Dominus exercituum.

trastornaré el carro, y al que sube en él : y caerán los caballos, y sus caballeros [1] : cada uno á la espada de su hermano [2].

24. En aquel dia, dice el Señor de los ejércitos, te tomaré [3], ó Zorobabél hijo de Salathiél, siervo mio, dice el Señor : y te pondré como un sello, porque á tí te escogí [4], dice el Señor de los ejércitos.

1 Caerán muertos en tierra. — 2 Perecerá. Esto puede aludir á las guerras civiles de los Romanos.
3 Te ensalzaré. Véase el elogio de Zorobabél. *Eccli.* XLIX, 13.
4 Para que de tí naciese el Mesias y Salvador del mundo. S. JERÓNIMO mira á Zorobabél como figura de Jesucristo.

a Eccli. XLIX.



ADVERTENCIA

SOBRE LA PROFECÍA DE ZACHARÍAS.

Zacharías que muchos Intérpretes dicen que fué sacerdote, vivió mucho tiempo en Babilonia, y en edad ya avanzada volvió á la Judéa con Zorobabél, enviado particularmente por el Señor casi al mismo tiempo que Aggéo, para alentar á los Judíos á proseguir y concluir la restauracion del templo, y el restablecimiento del culto de Dios. Por lo que el argumento de estos dos profetas es uno mismo, bien que el Espíritu Santo, que habia guiado á Aggéo á una simple y sumaria predicacion, quiso variar de estilo en Zacharías, manifestándole muchas visiones de un sentido muy alto y misterioso, que fuesen como otros tantos retratos de las doctrinas y profecías que debia proponer. El fin de las unas y de las otras es, representar con la mayor viveza á los Judíos, al fin del ministerio de los profetas, la maravillosa conducta que Dios habia usado en lo pasado con su pueblo en la gracia, salud, libertad y correcciones con que lo habia procurado ganar, y traer hácia sí; y tambien con los castigos severos y destruccion de sus enemigos. Lo que mediante una verdadera conversion y piedad constante podia tambien esperar para lo venidero, así en lo temporal hasta el Mesías, como en lo espiritual despues de su venida. Zacharías describe muy expresamente el nacimiento del Salvador, juntamente con su pasion y muerte : su reino y sacerdocio : la venida del Espíritu Santo : la virtud del Evangelio, y la vocacion de los Gentiles ; y la restauracion, justificacion, y glorificacion eterna de su Iglesia. De las cuales gracias da promesas muy ciertas á los verdaderos Israelitas segun el espíritu : como por el contrario á los Judíos carnales, ingratos y enemigos de Jesucristo, les amenaza con la desolacion de su nacion y ciudad por los Romanos : y la reprobacion de la alianza de Dios con ellos hasta el tiempo establecido para su última conversion : la cual seria acompañada de la extirpacion de toda idolatría, supersticion, mala doctrina, y falsos doctores ; y por último del mismo Antecristo, el cual es aquí claramente señalado.

Algunos son de sentir, que este Zacharías hijo de Barachías, y nieto de Addo, es el mismo de quien Jesucristo dice en S. Mathéo [1], que fué muerto entre el templo y el altar, fundados en las mismas palabras del Señor : ***Desde la sangre de Abél el justo hasta la sangre de Zacharías hijo de Barachías :*** en las cuales es señalado como aquí *cap.* I, 1, por ***hijo de Barachías :*** y se comprenden todos los tiempos, desde el primero hasta el último. Pudo suceder la muerte de Zacharías, cuando los Hebréos trabajaban aun en la fábrica del templo, y antes que se hiciese su solemne dedicacion, despues de la cual solamente á los sacerdotes era lícito entrar en aquel lugar. Véanse los *Boland. Act. Sanctor.* dia 6 de setiembre. Pero S. Jerónimo no es de esta opinion, y puede verse sobre S. Mathéo ya citado.

1 Cap. XXIII, 35.